

Nombre del Servicio:	Emisión de Registros por actividad Productiva		
Nombre del Trámite:	Solicitud de Registro Único de Mipymes		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a categorizar a las micro, pequeñas y medianas empresas que realicen actividades de producción y proporcionar el Registro Único de MIPYMES (RUM), documento válido para efectuar trámites en otras Instituciones del Estado.		
Beneficiarios:	1. MIPYMES en general	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, S.R.O. 351 de 29 -12-2010, Artículo 56. 2. Artículo 2 del Acuerdo Ministerial 042 MCPEC del 18 de agosto del 2011.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) activo 2. Dirección de correo electrónico actualizada en el SRI.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Ingresar a la página web del Ministerio de Industrias y Productividad http://www.industrias.gob.ec 2. Elegir la opción: "Servicios en Línea". 3. Elegir el tipo de categoría (RUM). 4. Elegir "Ingrese al sistema" 5. Digitar el RUC/RISE en el recuadro y enviar solicitud. 6. Revisar en el correo electrónico registrado en el SRI las notificaciones de CONFIRMACIÓN y CATEGORIZACIÓN; una vez culminado el procedimiento en las oficinas del MIPRO.		